



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 NOV 2012

RES. H-N° 2096-12

Expte. N° 5.170/12

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por el servicio de mantenimiento realizado al equipo fotocopador marca Toshiba modelo e-Studio 355, ubicado en el 1° piso de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se observan fallas en el funcionamiento del equipo fotocopador especialmente al momento de la toma de hojas que es cuando se produce atascamiento afectando el normal desarrollo de las tareas académico-administrativas;

Que dada la urgencia por contar con el equipo reparado se pidió presupuesto a la firma PRINT, cuyo importe asciende a la suma de \$ 580,00 (pesos quinientos ochenta);

Que obra en estas actuaciones la autorización de la Decana para la efectuar la gestión de reparación la cual ha sido completada y conformada;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 24 del Decreto 893/12-Contrataciones del Estado; Art. 25 d) del Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 450/12;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

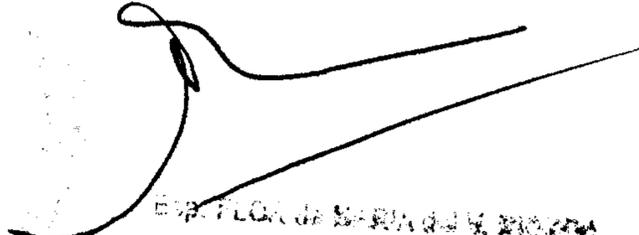
ARTÍCULO 1.- APROBAR el gasto efectuado por servicio técnico y reparación del equipo fotocopador marca Toshiba, modelo e-Studio 355 de esta unidad académica efectuado por la firma PRINT, CUIT N° 20-14352792-2, IVA Responsable Monotributo, con domicilio en calle Block "M" – Dpto. 46 – B° Casino de esta ciudad, según factura N° C 001-00000153 por la suma total de \$ 580,00 (pesos quinientos ochenta).

ARTÍCULO N° 2.- IMPUTAR la suma total de \$ 580,00 (pesos quinientos ochenta) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del presupuesto del Ejercicio 2012 de esta Facultad.

ARTÍCULO N° 3.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


Dña. ROSA MARÍA LE DESIMÁ
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSalta




Dña. FLORENCIA MARÍA LE DESIMÁ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta